

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
[cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Teléfonos: 2864508 - 3228612420  
Bogotá D. C. dieciséis de septiembre de dos mil veinte

I. Previo a ordenar el emplazamiento solicitado, acredítese el envío de las diligencias de notificación a las direcciones físicas reportadas en memorial del 30 de enero de 2020, que fueran ordenadas en auto del 13 de febrero del año que avanza.

II. En atención a la solicitud presentada, por secretaría ofíciase a Transunion Colombia, Data crédito, Confecámaras y ADRES, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4° del artículo 43 y parágrafo 2 del artículo 291 del C.G.P, con el fin de que informe si cuenta con los datos de ubicación del demandado Leonardo Trujillo Bermúdez y en caso afirmativo remita los mismos.

NOTIFÍQUESE.

  
CARLOS ALBERTO RANGEL ACEVEDO  
Juez

L10R

11001-40-03-002-2018-00567-00